



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

Modelo normalizado Declaración Responsable

Protocolo del Gobierno de Canarias y la FCF para facilitar y agilizar el proceso de concesión de subvenciones por gastos de desplazamientos aéreos o marítimos de los equipos de fútbol y fútbol sala en la temporada 2024-2025.

Modelo

48

Declarante	<p>D.D^a. _____, Presidente/a del club _____.</p> <p>conforme a lo dispuesto en las Normas de Procedimiento referidas a la materialización del Protocolo del Gobierno de Canarias y la FCF para facilitar y agilizar el proceso de concesión de subvenciones por gastos de desplazamientos aéreos o marítimos de los equipos de fútbol y fútbol sala en la temporada 2024-2025.</p>
Objeto de la solicitud	<p>DECLARO RESPONSABLEMENTE:</p> <p>Que todos los integrantes de la expedición desplazada con ocasión del encuentro celebrado en fecha _____, en el recinto deportivo _____ entre los equipos _____ y _____ correspondiente a la competición _____, al momento del desplazamiento, contaban con la correspondiente Licencia federativa en vigor y, además, no se encontraban sujetos a sanción disciplinaria alguna.</p> <p>Se acompaña a la presente Declaración Responsable copia del Acta del precitado encuentro.</p>
Protección de datos	<p>Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)</p> <p>Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid -35005 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fiflp.com Contacto DPD: federacion@fiflp.com</p> <p>Finalidad. Materialización del protocolo suscrito entre el Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Fútbol, para facilitar y agilizar el proceso de concesión de subvenciones por gastos de desplazamientos aéreos o marítimos de los equipos de fútbol y fútbol sala en la temporada 2024-2025, así como el cumplimiento de las Normas de Procedimiento Interno acordadas por las Federaciones Interinsulares de Las Palmas y Tenerife, para la gestión del citado protocolo de viajes.</p> <p>Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado y la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la licencia. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.</p> <p>Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol, 2.-Órganos Disciplinarios de la FCF, 3.-Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, 4.-Entidades Deportivas en virtud Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias.</p> <p>Derechos de los interesados Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid -35005 Las Palmas de Gran Canaria, o correo electrónico a federacion@fiflp.com, indicando "ejercicio derechos protección de datos". Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).</p>
Presentador/es	<p style="text-align: center;">Fdo. El/la Presidente/a del Club</p> <p>En _____ a _____ de _____ de 20_____</p>